

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACION FARMACOLOGICA CUTANEA CIFAC EN LIQUIDACIÓN S.A., EL 20 DE ABRIL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las 09 h00 horas del día 20 de abril del 2016, en el local domicilio de la compañía CENTRO DE INVESTIGACION FARMACOLOGICA CUTANEA CIFAC S.A EN LIQUIDACIÓN. cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00), ubicado en Av.de las Américas #100 y calle Séptima Edificio El Ferretero, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, por los derechos que representa del señor CRISTIAN DIEHL, propietario de cuatrocientas (400) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor FRANCISCO XAVIER CORDERO CEDEÑO, propietario de doscientos cuarenta (240) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía LABORATORIOS ROCNARF S.A. debidamente representada por el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietaria de ciento sesenta (160) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2015; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Varios.

Preside la sesión la señorita Ana cristina Cordero Cárdenas en su calidad de Secretaria de la Junta y Liquidadora Principal de la compañía y actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Acto seguido el Liquidador Principal declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del día.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día:

UNO.- Se da lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015 presentados por el Comisario y la Liquidadora de la Compañía.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a disposición de los accionistas desde el 12 de abril del 2016 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

DOS.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y dice que ha recibido los estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015 que ha sido enviado por nuestro contador, los cuales reflejan valores en cero (\$ 0). Se ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas. El Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales contados al 31 de diciembre del 2015 se anexan al expediente forman parte integrante de esta Acta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas; el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

TRES.- Reelegir a Carlota Isabel Salavarría Ypez como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente de la compañía; y,

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h00 del mismo día.

p. Laboratorios Rocnarf S.A.

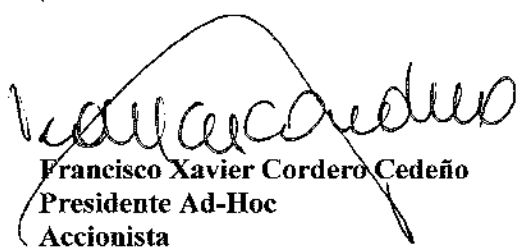
**p. Cristian Diehl
Accionista**



**Francisco Xavier Cordero Cedeño
Accionista**



**Ana Cristina Cordero Cárdenas
Apoderada**



**Francisco Xavier Cordero Cedeño
Presidente Ad-Hoc
Accionista**



**Ana Cristina Cordero Cárdenas
Secretaria de la Junta- Liquidadora Principal**

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACION FARMACOLOGICA CUTANEA CIFAC S.A. EN LIQUIDACION , EL 20 DE ABRIL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las 09 h00 horas del día 20 de abril del 2016, en el local domicilio de la compañía CENTRO DE INVESTIGACION FARMACOLOGICA CUTANEA CIFAC S.A EN LIQUIDACIÓN. cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00), ubicado en Av.de las Américas #100 y calle Séptima Edificio El Ferretero, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, por los derechos que representa del señor CRISTIAN DIEHL, propietario de cuatrocientas (400) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor FRANCISCO XAVIER CORDERO CEDEÑO, propietario de doscientos cuarenta (240) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía LABORATORIOS ROCNARF S.A. debidamente representada por el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietaria de ciento sesenta (160) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2015; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Varios.

Preside la sesión la señorita Ana cristina Cordero Cárdenas en su calidad de Secretaria de la Junta y Liquidadora Principal de la compañía y actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Acto seguido el Liquidador Principal declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del día.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día:

UNO.- Se da lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015 presentados por el Comisario y la Liquidadora de la Compañía.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a disposición de los accionistas desde el 12 de abril del 2016 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

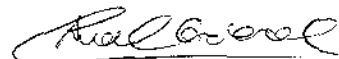
DOS.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y dice que ha recibido los estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2015 que ha sido enviado por nuestro contador, los cuales reflejan valores en cero (\$ 0).. Se ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas. El Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales contados al 31 de diciembre del 2015 se anexan al expediente forman parte integrante de esta Acta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas; el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

TRES.- Reelegir a Carlota Isabel Salavarría Yépez como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente de la compañía; y,

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h00 del mismo día. f) P'. Christian Dielh.- Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas.- Apoderada.- ACCIONISTA; f) Francisco Xavier Cordero Cedeño, Presidente Ad- Hoc.- ACCIONISTA; f) Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas.- Secretaria de la Junta.- Liquidadora Principal; f) P'. Laboratorios Roenarf S.A., Francisco Xavier Cordero Cedeño. – ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de abril del 2016.-



Ana Cristina Cordero Cárdenas
Secretaria de la Junta - Liquidadora Principal

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CENTRO DE INVESTIGACION FARMACOLOGICA CUTANEA CIFAC S.A. EN LIQUIDACION EL 20 DE ABRIL DEL 2016

1. El Sr. Christian Diehl , propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; representando el cincuenta por ciento (50,00%) del capital pagado de la compañía.
2. El Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietario de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; representando el treinta por ciento (30,00%) del capital pagado de la compañía; y,
3. La compañía LABORATORIOS ROCNARF S.A., debidamente representado por el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; representando el veinte por ciento (20,00%) del capital pagado de la compañía.

Guayaquil, 20 de abril del 2016



Ana Cristina Cordero Cárdenas
Secretaria de la Junta - Liquidadora Principal